

Un mes . . . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

Año XLVIII

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera, Viernes 26 de Septiembre de 1902.

Un mes . . . . . 2'50 ptas.
Un año . . . . . 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

Núm. 14.575

El Guadalete.

Petición justísima.

La Cámara Agrícola, cuya Junta Directiva se ocupa constantemente de gestionar y defender en los centros oficiales cuanto puede interesar á los labradores de nuestro extenso término, como lo prueban las numerosas solicitudes y peticiones dirigidas al Gobierno y á los centros oficiales, ha acordado dirigir al Ministro de Hacienda una reclamación que no puede ser más justa ni fundada, siendo de esperar que por nuestros representantes en Cortes sea apoyada con toda eficacia hasta obtener una resolución favorable.

Como se trata de una verdadera iniciativa jurídica, establecida por el tiránico Reglamento del Impuesto de Derechos reales actual, que perjudica grandemente á todos los propietarios de fincas rústicas, la Cámara Agrícola merece aplausos por su decisión al reclamar contra una enormidad que debe desaparecer.

A continuación copiamos el expuesto dirigido al Ministro, y su lectura convencerá á nuestros lectores de la injusta tributación á que se halla sometida la propiedad rústica y del acierto al reclamar contra ella.

Dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

La Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera cree de su deber recurrir á V. E. en demanda de que se aclare ó modifique un precepto meramente adjetivo ó de procedimiento contenido en el Reglamento de Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, el cual perjudica por manera especial á la transmisión de la riqueza rústica estableciendo una desigualdad injustísima con la urbana, la mobiliaria y con todas las demás, cualquiera que sea su signo.

Sabido es que la riqueza rústica venía figurando en los amillaramientos, cuando se hallaba arrendada la propiedad, con completa distinción entre el líquido imponible, correspondiente á la propiedad, y el que afectaba propiamente al cultivo, pagándose separadamente los tributos por el dueño y el colono.

En 1885 se mandó reducir á una sola cantidad la riqueza rústica imponible, valiéndola según las disposiciones vigentes por los productos líquidos de la tierra, imputados exclusivamente á la propiedad sin perjuicio de los pactos especiales entre propietarios y colonos.

Desde entonces se exige el pago de los tributos exclusivamente al propietario, quien en caso de arriendo puede reclamar la parte correspondiente al colono.

Hasta aquí nada tienen de anómalas estas disposiciones, resultando únicamente que el líquido imponible de la finca rústica se duplica ó triplica con la suma de los dos líquidos imponibles anteriores.

Pero viene después el Reglamento del Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, y sin tener en cuenta aquella duplicidad y aumento peculiar de las fin-

cas rústicas, establece como precepto general, que para la comprobación de valores que se tramitan á título lucrativo, se capitalice al 5 p.3 el resultado del amillaramiento; de donde resulta que á las fincas rústicas en que antes se distinguía la propiedad del cultivo, se le asigna un capital exorbitante, como que corresponde no sólo á la renta que produce la propiedad, sino también al capital que representa la explotación de la finca, y aun la inteligencia y actividad del colono, que todo está valuado en la cartilla correspondiente para deducir el producto líquido de la finca.

Resulta de este modo, una enormidad la valuación de los predios, tan distante de la realidad, que no habrá perito en España que pueda mantener un justiprecio tan sumamente elevado.

Aun en el Reglamento anterior, este precepto tenía fácil aunque costosa enmienda, pues en caso de no admitir las partes el resultado de la comprobación, podía acudirse al dictamen pericial, viniendo á pagarse los derechos por lo que este arroja.

Pero en la actualidad la nueva disposición introducida en el artículo 86 del Reglamento de 10 de Abril de 1900, en que se niega todo recurso al contribuyente contra la capitalización del líquido imponible amillorado, cierra la puerta á toda reclamación contra la injusticia evidente que aparece de capitalizar todo el líquido imponible, de las fincas rústicas. Sin que tampoco quepa el remedio de justificar tener interpuesta con anterioridad reclamación de agravio contra el amillaramiento, porque como no existe tal agravio, sería inútil semejante reclamación.

Que la duplicidad del cargo, y el aumento injustificado de la riqueza existe, lo prueba la simple enunciación del modo de fijar el líquido imponible, y se ve bien manifiesto y claro en el caso de hallarse arrendada la propiedad á un colono. Pero el perjuicio subsiste, aun en el caso de que la finca esté cultivada por el propietario, pues como al transmitir éste sus bienes por herencia han de estimarse también como parte del caudal los ganados de labor, los enseres, aperos, máquinas, labores preparatorias, paja, granos para siembra y mantención de ganados, etc., lo cual constituye el capital del cultivo, resultará que dicho capital hoy englobado en la propiedad será dos veces valuado, quedando evidenciada una injusticia notoria y un gravamen horrible para la propiedad rústica.

Fijese V. E. en esta anomalía de estas desigualdades contributivas en perjuicio exclusivo de esta propiedad, lo cual unido á la exageración de la contribución directa, á la inseguridad de los campos y á las múltiples causas que producen la depreciación de la riqueza territorial en el país, determinan su empobrecimiento, puesto que se trata de la fuente más principal de la riqueza pública.

Podrá sostenerse jamás en buenos principios de justicia y de derecho, que contribuyan las fincas por un valor ficticio y superior en más de un doble á su valor real y efectivo?

Se impone, Señor, la necesidad de establecer la igualdad contributiva, principio consignado en la Constitución del Estado, y por tanto es de toda precisión aclarar ó reformar estos preceptos reglamentarios que por olvido de lo que ocurre y ha ocurrido en la fijación de los líquidos imponibles, llevan á realizar las injusticias y desigualdades que dejamos expuestas.

Por todo lo expuesto esta Cámara Agrícola

SUPLICA á V. E. que por los medios que las leyes establecen, y teniendo en cuenta los perjuicios que contra toda razón y derecho se irrogan á la propiedad rústica, se sirva disponer la aclaración ó modificación del artículo 86 del Reglamento de 10 de Abril de 1900, á fin de que la capitalización de las fincas se haga por la renta que perciba el propietario, ó por la que resulte de la distribución proporcional del líquido imponible amillorado entre la propiedad y el cultivo, proporción que puede fijarse aproximadamente en el 50 por ciento á cada uno, si por otros datos no resulta apreciada con más exactitud.

Es gracia que confía esta Cámara obtener de la justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Jerez de la Frontera 25 de Septiembre de 1902.—El Secretario General, Francisco Picardo.—V. B.º: El Presidente, Fernando García Gil.

España y América.

Nos asociamos con entusiasmo al patriótico pensamiento que se expone en el siguiente artículo que acaba de publicar La Epoca:

CÁDIZ, PUERTO FRANCO.

Un distinguido capitán de fragata de la Marina brasileña, el S. D. Luis Gómez, nos escribe una entusiasta carta que respira acendrado amor á la raza latina, mejor dicho, á la raza española, abogando porque nuestra Patria sea el lazo de unión entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

«Tiene España—dice el Sr. Gómez—el dominio del puerto austral de Europa en el Atlántico: Cádiz, esa joya de Andalucía, está geográficamente situada en punto estratégico para servir simultáneamente al tráfico del Atlántico, del Mediterráneo y del Adriático. Ningún otro del continente le puede disputar esa ventaja.

Compenetrado, pues, el Gobierno del joven y simpático Soberano español de los beneficios que el reino puede conseguir constituyendo un puerto de la noble Nación en principal depósito de todos los productos sudamericanos, resta á las autoridades de las comarcas que han de servir para atraer á los trasatlánticos que surcan los mares en busca del Nuevo Mundo. Construir docks y de clarar Cádiz puerto franco es el primer paso que los americanos esperamos ver dado por el Gobierno del Rey.

Para hacer converger en Cádiz el movimiento terrestre que, salvando los Pirineos, viene de una parte de Europa al litoral en busca de la América... basta con que dos trenes, partiendo de Madrid á la misma hora, uno para Lisboa (el expreso), y otro para Andalucía, lleguen éste á Cádiz en igual tiempo que aquel á Lisboa, porque por la diferencia de latitud está el puerto español diez y ocho horas más próximo al Ecuador.

Que los trenes de Madrid á Cádiz sean, por lo menos, tan confortables y tan rápidos como los que van á Lisboa; que la Unión Postal establezca en Cádiz un centro para que toda la correspondencia entre Europa y América del Sur sea despachada «Via Crucis»; que la administración aduanera de ese puerto responda á un reglamento más inteligente y expe-

dito, y la corriente estará sólidamente establecida, dando á España la ventaja, de trascendental alcance, de ser el camino preferido entre ambos Mundos.

No es esa una tarea fácil, lo sabemos, porque hay que modificar hábitos seculares, inveterados, y alterar, puede decirse, la marcha del mundo: pero la unión ibero-americana todo lo vencerá.

Comience España por mejorar un poco el puerto de Cádiz, para atraer á los buques italianos. Son estos vapores veloces, que, buscando otros mares que los franceses é ingleses, pueden hacer escala en el puerto andaluz é inaugurar una lucha provechosa de concurrencia con aquellos, disputándose el record de las travesías.»

EN BARCELONA.

De una interesante carta que desde la capital del Principado remiten á La Correspondencia, tomamos estos instructivos párrafos:

«Estaba tanto en la conciencia de muchos que con ocasión de las fiestas los elementos anarquistas y otros que obran en combinación con ellos harían ostentación de sus fuerzas, de su importancia, de su organización y de su odio al capital, de que hablaba en mi anterior, que vióse obligado el capitán general Sr. Bargas á estudiar el asunto, examinar el fundamento de lo que se decía y abordar de frente el problema desbaratando los planes de los enemigos del orden y de la sociedad.

La opinión—caso curioso—no creyó en la sinceridad de la gestión de las autoridades; quizás éstas no creían tampoco en el fundamento de tales rumores. Pero pronto rectificaron unos y otros: la autoridad comprobó que existía conjura, supo cuáles oficios debían declararse en huelga en un momento determinado y la forma en que lo harían. Y convencida de la gravedad que ello entrañaba y de las consecuencias que podía traer un nuevo intento de los libertarios y de sus aliados, adoptó unas medidas en extremo energéticas, á que el estado de guerra le autorizaba y con ellas se creyó poder garantizar el fracaso de los siniestros planes proyectados.

Cuáles fueron estas medidas, ya lo saben los lectores de La Correspondencia, cuál su resultado práctico lo sabremos pronto.

Entre el vecindario cundió la confianza, y los preparativos de festejos tomaron mayor vuelo: quedaban algunas sombras por disipar, como la presencia en Barcelona de algunos agitadores que tienen el privilegio de excitar los nervios de los pacíficos burgueses; quedaba el lejano temor á una algarada carlista, á alguna manifestación republicana que diera lugar á cargas y carreras, á algún desplante catalanista que desluciera los festejos; pero es tal el ansia de orden que tienen nuestros comerciantes é industriales, es tanto el afán de paz y tranquilidad de los vecinos que la calma—exteriormente—se ha restablecido, y nadie piensa en desórdenes, en algaradas ni en motines; todos cuidan de que no trascienda al público los temores, de que el decorado de las calles resulte vistoso y llamativo, de que vengan muchos forasteros y de que se haga mucho negocio, de que todos están bastante necesitados.

Por ahora las cosas discurren pacíficamente: los tranes vienen atiborrados de forasteros y con retrasos inconcebibles

en otro país que no sea el nuestro; los obreros, ocupados en las faenas de arreglos, adorno y decorado, no han aprovechado la ocasión para hacer demandas de aumento de jornal, cosa que no deja de ser extraña, porque, sin ánimo de prejuiciar cuestión alguna en lo referente á salarios, es cuando hay compromisos para el patrono cuando los obreros se muestran más intransigentes.

Prueba de ello es el propósito que tenían los empleados de una Compañía de ómnibus de las que prestan servicio público. Los leaders de entre ellos habían convenido en prestar el servicio como de ordinario y á una hora dada descender de los carruajes cocheros y conductores, dejando los vehículos con los pasajeros en mitad de la vía pública, negándose á continuar el trabajo.

Esa es otra de las huelgas proyectadas, y que se creen conjuradas con las medidas adoptadas por el capitán general. Y ello prueba que desdichadamente tienen razón los que opinan que es tal el desquiciamiento social que existe en Barcelona, que no hay manera de gobernarla sino con las garantías constitucionales suspendidas.

«Qué triste es todo esto!»

Noticias financieras.

El Banco de España ha enviado á sus Sucursales de provincias las órdenes estableciendo las cuentas corrientes en oro.

Claro es que también se establecen en Madrid y al efecto se anunciará oportunamente la reforma. Los bonos oro serán al portador, viéndose á constituir una especie de billete, cuyo pago se hará en oro en las cajas del Banco.

Al que desee bonos nominativos en vez de al portador se le complacerá igualmente.

El día 23 se reunió en el Banco la Comisión de operaciones, á la que asistieron el gobernador, Sr. Mellado y algunos consejeros. Se habló extensamente del Sindicato, haciéndose un detenido estudio, cerca de dos horas, de las bases.

Parece que la opinión del Consejo es ir al Sindicato para lograr la normalidad en los cambios internacionales, pero estableciendo condiciones de igualdad entre todas las entidades financieras que formen parte del mismo.

El día 24 se reunió en el Banco la Comisión de operaciones, para el desarrollo de las operaciones, contribuyendo así al mejor éxito del pensamiento y al patriótico fin que se persigue.

Después, y no oficialmente, se habló por persona competente en asuntos financieros y bancarios de si convendría solicitar el concurso de determinadas entidades que precisaran grandes cantidades de francos para sus pagos en el extranjero como por ejemplo, la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Gremio de algodones catalanes.

Este último realiza pagos por valor de más de 50 millones al año, y está, por lo tanto, interesadísimo en la cuestión.

La Comisión de sucursales adelanta sus estudios acerca de la creación de las dependencias del Banco de España en París y Londres.

Tal idea está aceptada en principio, y ahora se trata de su organización, presupuesto, esfera de operaciones, etc., etc.

UNA PARIENTE POBRE.

go Arduin, tuvo que suspender sus pagos, su pasivo, á pesar de los esfuerzos y fatigas de tan honrado comerciante. excedía á su activo con una suma de setenta mil francos. Su difunta esposa, de la familia de los Delaborde (aquí el juez de paz se volvió con una inclinación hacia uno de los miembros de la asamblea), se creyó en la obligación de sacrificar su dote al honor comercial de su esposo, amenazado ya en esta época; ambos esposos, han muerto sin ver días mejores, dejando á su hija, como ya he tenido el honor de exponeros, sin fortuna y sin apoyo. Pero la ley y la naturaleza la designan un tutor, y protector en la persona de M. Agustín Delaborde, su tío materno, dignísimo bajo todos conceptos de semejante título. M. Delaborde, aceptáis la tutela de Mlle. Gertrudis Arduin?

Un hombre enlutado, que ocupaba uno de los primeros sitios en la asamblea, saludó y dijo:

—Sí, señor, mi deber y mi aceptación no admiten duda alguna.

El juez de paz se enjugó la frente, satisfecho con el resultado de su elocuencia, y echando una mirada sobre el legajo de papeles que tenía delante, afirmó sus anteojos, y añadió:

—Me parece que no tenemos más que hacer, señores; nuestra menor ya tiene su tutor; según creo, M. Gabriel, primo en

UNA PARIENTE POBRE.

tercer grado, no disputará el derecho de tutela; la intención del legislador está cumplida, la pupila protegida, y no creo necesario prolongar nuestra conferencia.

Un cuarto de hora después, M. Delaborde, el tutor, se paseaba solo, y á pasos acompasados, en el muelle de la pequeña ciudad de V. Reflexionaba en la carga que hacía pesar sobre sus hombros la prematura muerte de su hermana y de su cuñado; se preguntaba qué haría con su pupila, con aquella niña, si no extraña, desconocida por lo menos, porque los intereses le habían hecho romper años atrás con el padre de Gertrudis; se decía que cómo recibirían su mujer y sus hijos, todos de caracteres tan diversos, á la recién llegada. Su mujer, después de los placeres mundanos, nada prefería como la paz del hogar, y no sería un obstáculo Gertrudis?

No se fastidiaría Enriqueta, su hija mayor, algo vanidosa, con la compañía de una prima, pobre hija de un padre deshonrado?

No le molestaría Roberto con sus rabotadas? y si Federico tenía más talento y amabilidad que su hermano, aceptaría, á pesar de ello, á la niña extraña? Valería únicamente la hará buena acogida, decía monsieur Delaborde; nada temía de ella, pero los otros!... Mi mujer no quiere más que á su familia; Enriqueta también se

UNA PARIENTE POBRE.

aspecto humilde; M. Delaborde, á través de un patio estrecho y triste, y una criada le introdujo en un salón, cuyas paredes, como las de las estaciones de los ferrocarriles, parecían un anuncio perpetuo, un prospecto perenne. Allí se veían, bajo cristal y marco, magníficos modelos de escritura, donde la gótica y la bastarda desplegaban sus más complicados adornos, cabezas de Rómulo y de París, del Candor y de la Resignación, dibujadas á la piz y á ditumino; mapas de geografía con vivos colores; bordados al pasado y al cañamazo, que representaban fantásticos paisajes; en una palabra, ja, más completa muestra de los primores y talentos que Mlle. Ivona podía enseñar. M. Delaborde se fijó en todas estas bizarras figuras, y absorto en sus ideas, no vió ninguna hasta que el ruido de unos pasos le sacó de sus reflexiones.

Una señora de cierta edad, vestida de negro, y de rostro sereno y respetable, adornada con una papalina, se presentó delante de él.

—Venís á ver á Mlle. Arduin, señor?

—Sí, señora; soy su tío y su tutor, M. Delaborde, negociante en Amiéns. Tengo el honor de hablar á la directora del colegio?

—Sí, señor, Ivona Ivonet. ¡Qué desgraciada es vuestra pupila!

—Ya lo sé, —dijo él;—mi pobre herma-

NOVELA FRANCESA

UNA

PARIENTE POBRE

POR

MADAME BOURDON.



JEREZ.

Imprenta de EL GUADALETE, Compás n.º 2

1902

La navegacion aerea

NOTABLE EXPERIMENTO EN LONDRES.

Sin golpes de bombo y platillo, de un modo serio, como hacen esas cosas los ingleses, se realizaron el sabado en Londres interesantes experiencias de navegacion aerea.

Un ingeniero y aeronauta, Mr. Stanley Spencer, que desde mucho tiempo viene persiguiendo con tenaz empeño la solucion del problema, y que ya habia efectuado numerosas pruebas parciales en Crystal Palace, se elevó el dia referido con el globo dirigible de su invencion, atravesó la capital desde el lugar citado, y siguiendo una trayectoria casi recta, fué a tocar tierra en Eastcote, cerca de Harrow.

La distancia recorrida por el aeronauta fué de 56 kilometros, ó sea 20 más que el globo de Mr. Santos Dumont, en sus excursiones mayores.

Mr. Stanley Spencer hizo maniobrar el globo en diversos sentidos, resultando todos los movimientos de la nueva embarcacion aerea tan precisos y brillantes como los de un torpedero.

El público siguió con ansioso interés las experiencias efectuadas, tributando una ovacion á Mr. Stanley al regresar éste á Londres.

El aparato ensayado con tanto éxito tiene, como todos los que vienen construyéndose ahora, forma cilíndrica, presentando el aspecto de una gigantesca botella. La armazon es de bambú; el motor, de petróleo, imprime á la hélice 250 revoluciones por minuto. Las alas de la hélice son de madera y miden dos metros medio de longitud.

LAS CHAFARINAS

No es cosa de describirlas ahora, labor bien fácil merced al Diccionario Enciclopédico, pero siempre interesará al público que se le recuerde lo que allí hay, ó que se le entere de ello, ya que en España es tradicional la ignorancia de lo que nos pertenece.

Las Chafarinas son tres islas, muy juntas y colocadas en tal disposición que se cerrase el espacio que separa á la central de las dos laterales quedaria un magnífico puerto de refugio, de absoluta necesidad en aquella inhospitalaria costa.

Y no se crea que tal obra sería de mucho coste, no, pero desde 1859, en que el Cuerpo de Ingenieros militares formó el primer proyecto de construcción del puerto consabido; hasta hoy, no se ha hecho absolutamente nada.

A pesar de todo, y contra los temporales de levante tan frecuentes y temibles en el litoral del Sur, que hacen imposible la permanencia en el puerto (sic), también sin construir, de Melilla, encuentran seguridad los buques, trasladándose á Chafarinas.

Pero la importancia de estos tres islotes, en los que nada se produce, y por no haber no hay más agua que la de lluvia, recogida en aljibes, ó la que desde Málaga se envía, no consiste en los elementos que en ellos puedan existir, sino en su situacion geográfica, á la altura casi del punto que en la costa señala imaginariamente dónde termina el Africa septentrional francesa y dónde principia la verdaderamente africana, ó sea el Rif, dominio más ó menos inconsistente del Sultán de Marruecos.

Nosotros no tenemos allí hoy más que un presidio, no sólo en el sentido de guarnicion que á esta palabra daban nuestros mayores, sino en el de establecimiento penal, ya que allí existe uno, y en el reos de los más graves delitos.

Esta gente, la guarnicion y unas docenas de cristianos y hebreos comerciantes industriales forman todo el vecindario.

Depende el gobierno de las Chafarinas de la comandancia general de Melilla, y está ejercido actualmente por el teniente coronel de Estado Mayor de Plazas don Pablo Artas, con un segundo teniente ayudante secretario.

La guarnicion la forman dos compañías, del regimiento de Infantería de Melilla, número 1, un destacamento de Artillería de plaza y otro de la compañía de Mar de Melilla, para el servicio de los botes y falúas.

Hay Parque de Artillería, á cargo del primer teniente jefe del destacamento.

Los ingenieros militares estan representados por un celador de fortificación: la Administración Militar, por un oficial primero; la Sanidad Militar, por un médico y un farmacéutico segundos, y el clero por un capellán, que, con varios auxiliares de los ramos respectivos, vegetan en aquel rincón.

El ministro de la Guerra dice que sólo hay una solicitud pidiendo autorizacion para establecer una industria (no se expresa cuál) en la isla del Rey. En sí el hecho puede encerrar ó no gravedad. Todo depende del carácter de esa industria; de las garantías que ofrezca el industrial, entre ellas, en primer término, la de ser español, y de la forma en que la concesión se haga.

Indispensable es atender á las contingencias que por su situacion pueden sobreenir en Chafarinas; pero á la vez no conviene rechazar, antes bien su fomento se impone, cuanto tienda á convertir aquellas rocas improductivas en asiento de una industria ó de varias, sobre todo si se trata de las que por su índole pudiesen servir para extender el comercio con las ábilas del Rif y, con él, nuestra influencia.

Que si pudiera llegar á la explotación directa ó indirecta de las extensas y abundantes salinas situadas en la costa, entre las islas en cuestion y Melilla, daría seguramente un gran paso.

DE CADIZ

Esta mañana á las nueve empezó en la sala de banderas del Cuartel de Santa Elena el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida contra el corneta de la cuarta compañía, segundo batallón de Alava, Pedro Lopez Royero, por homicidio de su suegra.

Fuó presidente el coronel de dicho regimiento D. Francisco Rodriguez, actuando de vocales el capitán de artillería Sr. Sanchez Guerra, el de Pavia Sr. Fernández, Tonrné, Ruiz Belanco y Puig. Como fiscal actuaba el auditor D. Antonio Diaz de Tovar.

En nombre de S. M. el rey pidió para López Royero, la pena de quince años de reclusión temporal, expulsión de las filas del Ejército, demás accesorias y 500 pesetas de indemnización.

El defensor Sr. Nalda, no asistió por encontrarse enfermo, pero se habia considerado que no era precisa la sustitucion, leyendo el eserito de defensa el Sr. Juez instructor, que era el comandante de Alava D. José Garcia Miguez.

Sostiene que es de justicia apreciar la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación 7.ª del art. 9.º del Código Penal, procediendo imponer la pena en el grado mínimo: esto es, doce años y un día.

También en el local que ocupan las oficinas del regimiento Reserva de Cádiz, Cuartel de Candelaria, se ha celebrado hoy, á las tres de la tarde, Consejo de

guerra ordinario de plaza, para conocer y fallar la causa instruida contra el confinado Ensebio Castillo Moreno, por agresión á la Guardia civil que lo conducia en ferrocarril á Madrid para asistir á un juicio oral.

Por el Sr. Gobernador civil se ha dirigido la siguiente comunicacion á nuestro convecido el conocido industrial D. Ramón E. Casal.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de hoy me encarga manifieste á usted lo siguiente:

«Recibido telegrama, tendré muy en cuenta indicacion hecha en el mismo para cuando llegue momento de resolución expediente, devolviéndole ahora afectuosamente su cortés saludo.»

Lo que tengo el gusto de trasladar á usted para su conocimiento.»

En la Academia Filarmónica de Santa Cecilia se ha recibido ayer el premio ofrecido por la Sociedad de igual titulo del Puerto de Santa Maria, para el certamen realizado en estos dias, premio que obtuvo el tenor jerezano señor Riquelme.

Para tomar el mando de la Numancia marcha á Cartagena el nuevo Comandante D. Fernando Lozano, que ha de sustituir al Sr. Eulate.

Hoy han empezado las obras de reparación del edificio llamado La Aduanilla á la entrada del muelle, y en donde se reconocian por la Aduana los equipajes de los pasajeros de la via marítima.

El citado edificio estuvo sirviendo hasta hace poco en lamentable estado de ruina.

Ha empezado la obra por la demolición de la techumbre, limitándose con cuerdas aquel trozo de acera del muelle para evitar accidente.

Ha sido despachado y saldrá mañana el acorazado ruso Emperador Nicolás I. El otro buque permanecerá en Cádiz más de 15 dias reparando las averias que tiene en la máquina.

El Sr. Alcalde ha conferenciado con el señor Gobernador civil acerca de la conveniencia de que los guardias municipales usen revólvers.

Cuando llegue á este puerto el acorazado Pelayo marchará al Arsenal de la Carraca, donde según anunció el telegrama hará algunas reparaciones.

Gacetas.

Corresponsal en Paris

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 24 DE SEPTIEMBRE.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 32.5, mínima 15.0, media 23.7, máxima al sol 36.0, Radiación solar 47.6, etc.

Como ayer ofreciamos á nuestros lectores, hoy empezamos á publicar en forma encuadernable la preciosa novela francesa Una pariente pobre, original de la reputada escritora Madame Bourdon.

Creemos que dicha obra será del agrado de nuestros abonados, tanto por lo moral como por su interesante desarrollo.

Fiesta benéfica.—Una persona que obtuvo en la Kermesse de las Hermanitas de los Pobres, celebrada en la feria, uno de los mejores premios, no ha querido recogerlo, dejándolo á beneficio del Asilo, para que sea rifado y aumentar así los ingresos del piadoso establecimiento.

Para la rifa de dicho objeto se organiza una fiesta en la preciosa hacienda El Retiro, cedida generosamente por su dueño para este fin, y que se verificará el Domingo próximo, de tres á seis de la tarde.

Las entradas costarán una peseta y llevarán cada una su número, que entrarán en el sorteo, del cual ha de sacarse el favorecido por la suerte.

Hay mucha animación para dicha fiesta, que es de esperar dé el beneficioso resultado que se desea.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Miguel fué ayer tarde bautizada la niña que há pocos dias dió á luz la señora de nuestro amigo el licenciado en farmacia D. Fernando Garcia Riquelme.

Administró el Sacramento el canónigo Doctoral Sr. Ruiz Candil.

A la nueva cristiana le fué impuesto el nombre de Enequina, y fueron sus padrinos su abuela materna D.ª María Coll de Llovet y su abuelo paterno D. Fernando Garcia Gil.

El acto se celebró en familia.

La sociedad «Círculo Lebrero», ha elegido para el cargo de Presidente, vacante por renuncia del señor Conde de Villafuente-Bermeja, á nuestro estimable amigo D. Francisco Picardo y Celis.

Boda.—Dícese que muy en breve se celebrará la boda de una bella y distinguida señorita que reside en la Corte, pero que cuenta con familia en esta y un joven extractor de vinos, convecino nuestro.

En el artículo que ayer publicamos dando cuenta de la fiesta religiosa celebrada en la capilla de los Desamparados, en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la Casa Matadero, se cometió el error de decir que el magnífico melodium estrenado, habia sido adquirido con el producto de la suscripción abierta entre los vecinos de aquellas inmediaciones, cuando no es así, sino que es propiedad del Capiller don Antonio M.ª Romero Morales.

Acuerdo.—En sesión anoche celebrada por la Sociedad de Artes Gráficas, se aprobó el acuerdo tomado por la Junta directiva, de pedir á los propietarios de periódicos diarios, el descanso dominical.

Dicho acuerdo se le comunicará á los propietarios de periódicos.

Ayer fué pedida a mano de la bellísima y distinguida Srta. Mercedes Aranda y del Rio, para nuestro joven convecino D. Marcelino Picardo y Celis.

Juntas.—Para esta noche á las ocho y media, ha sido convocada la Junta Municipal de Asociados, para tratar del encabezamiento de consumos en el extra radio.

Y para las nueve ha sido citada la Junta Municipal del Censo de población, para la aprobación definitiva del Nomenclator de esta ciudad.

E. fermos.—Anoche continuaba en el mismo estado de gravedad, la respetable señora D.ª Tránsito Fantoni de Garcia Pelayo.

El Alcalde Sr. González Hontoria se encontraba anoche algo mejorado de la dolencia que le aqueja.

Descaamos el completo restablecimiento de los citados enfermos.

Reforma.—Muy en breve se implantará en las Sucursales del Banco de España, el servicio de cuentas corrientes oro.

Una mitin.—Leemos en

nuestro colega El Ultimo, que se publica en Málaga:

«En el local de la Federación Faro de Andalucía celebrará un mitin la seccion varia, á ella incorporada para protestar de los sucesos de Barcelona y Jerez.»

Ayer pasó el dia en ésta, el exteniente de alcalde del Municipio sanluqueño, D. Antonio Márquez del Rio.

En cumplimiento de órdenes del Sr. Inspector general de la Guardia civil, ayer se verificó en Sanlúcar la quema de la tercerola mausser que sirvió al guardia Julián Hernández para asesinar al teniente Sr. Jiménez Topete y del revólver con que luego se suicidó. Asimismo, fueron quemados el corraje y demás prendas del uniforme del indicado guardia.

Subasta.—El dia primero de Octubre próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en la Jefatura del distrito forestal de Cádiz y en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos, montanera, monte bajo y labor, de los montes de propios de esta ciudad, por el plazo de cuatro años.

Accidentes.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención los siguientes obreros lesionados en el trabajo.

Ginés Romariz Franco, operario de la fabrica de orin vegetal, establecida en la carretera de Arcos; se cansó una herida abulsiva con fractura del dedo grueso de la mano derecha.

José Fernández Portillo, recibió una cox del caballo que montaba en Gibalbin.

Juan Barrera Soria, albañil, se exasó una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, trabajando en las obras que se efectúan en el solar de la calle Larga esquina á la Plaza de Eguilaz.

«Tobalito».—Apesar de la persecucion de que es objeto, continúa campando por sus respetos en Cádiz el ya famoso ratero Cristóbal Vega Bueno (a) Tobalito.

El Sr. Laguardia.—Dice el

Diario: «Dícese que se han dictado dos reales órdenes de Guerra relacionadas con el Sr. Gobernador civil D. José Laguardia. Parece que se disponia en una de ellas que se explorara la voluntad de éste para ver si queria seguir de Gobernador ó volver á activo como jefe de la Caballería.»

Se añade que el Sr. Laguardia contestó que deseaba seguir como superintendente mientras fuese gobernador; pero desde luego contando seguir en este puesto por designacion y orden del señor Ministro de la Gobernación.

Este punto parece ser que está pendiente de resolución del Sr. Ministro de la Guerra; y de lo que se resuelva, dependerá que el Sr. Laguardia continúe de gobernador.

Añádese que el Sr. Moret ha escrito manifestando deseos de encontrar una solución favorable para el actual gobernador de Cádiz.»

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3.

Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 147.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 126.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 594.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 176.

Socorros extraordinarios, 3.

Total de individuos socorridos, 831.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el dia 23 3.425'91 pesetas.

El Papa y los ancianos.— En acción de gracias á Dios por haberle

minación, ir á ver á su pupila al colegio donde estaba desde la muerte de su padre. Este paso le cortaba, porque, como muchos hombres, M. Delaborde ocultaba con formas bruscas y voces rudas una timidez femenina y juvenil; no le gustaban las cosas nuevas, casi las aborrecia, y su entrevista con Gertrudis le causaba una repulsión, tanto más grande, cuando que le acusaba la conciencia de no haber obrado como un hermano con los desgraciados padres de la niña.

—Si se parece á mi hermana, se decía, será una acusación viva que se me pondrá delante.... ¡No sería mejor, después de todo, dejarla aquí, en su país natal, y en su colegio?

La niña.

Llamó, diciendo estas palabras, á una puerta sobre la cual se leía este letrero:

COLEGIO DE SEÑORITAS BAJO LA DIRECCION DE MILE. IVONA IVONET.

En otras partes, el colegio hubiera pasado por una humilde escuela, por su modestia, sus reducidas dimensiones, y su

inclina más hacia el partido de la reina que hacia el del rey; Roberto es muy brusco; Federico, muy ligero; ¿qué haré? ¡Y es la hija de mi hermana!... ¡de mi pobre Cecilia, mi única hermana! Pero señor! ¡por qué se empeñó en casarse, con tra mi parecer, con ese desgraciado Arduin? Era un excelente muchacho, un hombre honrado, pero incapaz para los negocios, sin suerte ninguna; bien lo ha probado el tiempo. Ella se ha muerto de debilidad, y él de pena, y héme aquí cargado con su hija, y sin saber á qué santo acudir. Porque, en fin, su propia familia, sus propios hijos, ya sabe uno como manejarlos; pero, ¿qué se hace con una niña extraña que cae como de las nubes? Como es pobre, estará mal mirada en nuestro círculo; como es huérfana, envidiará la ternura que demostramos á nuestros hijos; se encontrará violenta entre nosotros... Esto es en cuanto á lo presente... y en cuanto á lo porvenir... ¿cómo arreglaremos lo porvenir?... No se lo he de quitar á mis hijos; tendrá que trabajar, y ¿cómo la podremos acostumbrar al trabajo?

Meditaba en todo esto, paseando sin cesar, y los que pasaban á su lado podian leer en su cara la mayor perplejidad. El sol que se retiraba por detrás de la grande alameda de tilos, ya despojados por el otoño, le anunció lo avanzado de la hora, y resolvió antes de tomar ninguna deter-

UNA PARIENTE POBRE.

CAPÍTULO I.

El Consejo de familia.

Unos estaban indiferentes y otros fastidiados; se les habia interrumpido en sus negocios, en sus placeres y en su far niente, para componer el consejo de familia de una menor, desconocida para la mayor parte de ellas, y que les inspiraba poquísimo interés por ser pobre y no tener ningún recurso. El mismo juez de paz, en cuya casa estaba reunida la asamblea, parecia también muy aburrido; llevaba la voz, y con frecuentes bostezos interrumpia su discurso.

—Hé aquí, señores, decía, en resumen de la situación, y lo digo con pena:

Mlle. Gertrudis Maria Arduin, cuyos intereses nos han reunido, hoy no posee nada; cuanto su difunto padre M. Santia-

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.--CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. -- PRECIO FIJO. -- APARTADO NÚMERO 2.

Se han recibido la mayor parte de los artículos para la próxima estación, lo que tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta casa.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

concedido buena salud, Su Santidad León XIII se propone costear un asilo para ancianos pobres.

El refugio será construido en Carpineto, el pueblo natal del Papa.

Se ha calculado el presupuesto del edificio en ochocientos mil liras.

Notables efectos -- El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadega gástrica se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En los círculos taurinos de la corte asegúrase que el diestro Emilio Torres (Bombita I) se retira del torero definitivamente.

Dícese que la retirada quiere hacerla sin anuncios previos que trascendan á bombos de reclamo, y que la última corrida en que tomará parte será la que el próximo Lunes ha de celebrarse en Sevilla con motivo de las fiestas de San Miguel.

Dicen de Madrid que el gobierno ha desistido de estudiar la forma en que el Rey ha de realizar nuevos viajes á provincias, por ser prematuro é inútil tratar de dichos proyectos, toda vez que D. Alfonso XIII no emprenderá nuevas excursiones hasta Mayo próximo.

Los coros Clavé.-- A las diez y media de la mañana de ayer salieron de Barcelona los coros Clavé, en un tren especial, para Córdoba y Sevilla.

A cada corista cuesta el billete treinta y cinco pesetas.

Los coristas traen como insignia una medalla nueva y los protectores un lacito del mismo tamaño y color que el de los coristas.

Todos los individuos de los coros traen barretina.

La Aurora, órgano de la Asociación entence de los coros Clavé, dedica su último número al viaje á Andalucía de las citadas masas coralas.

Noticias de Sevilla:

--Según pudimos anoche apreciar por lo que oímos en el Círculo Conservador, no tiene carácter oficial el viaje que hoy emprenden varios de los socios de aquí para saludar al Sr. Silvela en Villaharta, y, tanto es así, que no va con ellos el jefe provincial D. Eduardo de Ibarra, como ayer tarde se nos aseguraba.

El acto -- se nos dice -- no tiene otro significado que el de la conjunción del deseo de saludar al Sr. Silvela, manifestado por varios socios del nombrado casino.

Los viajeros, que saldrán hoy en el correo de Madrid, son: D. Tomás Ibarra, D. Anselmo E. Rivas, Marqués de Esquivel, D. Manuel Monti, D. Carlos Cañal, D. Joaquín Real, D. Gabriel Lupiáñez y D. Agustín Ternero, que se les unirá en el camino.

-- Los representantes de los coros Clavé, que se encuentran en Sevilla, visitaron hoy, en su despacho, al gobernador civil Sr. Polanco, para saludarle y solicitar su apoyo.

El Sr. Polanco los recibió afablemente y se ofreció para todo lo que pueda contribuir al éxito de las masas coralas catalanas.

El Sr. Polanco irá á la estación para recibir á los coros.

--Esta tarde tuvo lugar en el salón alto del Pasaje del Duque, el banquete organizado por los artistas del Centro de Bellas artes, en honor de su compañero D. José Pinelo, por el triunfo alcanzado en la Exposición de Pinturas que organiza en Buenos Aires.

Gran establecimiento de muebles de lujo en toda su extensión, de Mateo Marín Pérez, Algarve 30. Esta casa se encarga del decorado de habitaciones y alcobas con el mayor gusto y economía; con el fin de competir con todas las de su clase cuenta con fábricas de pasamanerías y cordonerías, ofreciendo muchos artículos en las mejores condiciones económicas.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SAN MIGUEL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 25

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

José Algecira Maestre.

Juan Reina Millán.

Felipa Prado Cobalea.

Defunciones.

Francisco Alcolea Mateos.

DISTRITO DE SANTIAGO.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 25

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

María Josefa Alvarez López.

Diego Ganfonia Puerto.

Sebastián de los Santos Durán.

María de los Angeles Santos Durán.

Defunciones.

Ninguno.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El día 11 de Octubre próximo á las catorce, en el estudio del Notario de Cádiz Ldo. D. Luis Alvarez Ossorio (calle Isabel la Católica núm. 8), tendrá lugar la subasta de un edificio-bodega sito en esta ciudad calle de la Cruz núm. 12.

Se advierte á los licitadores que desde esta fecha se encuentran de manifiesto en la expresada Notaría, tanto el pliego de condiciones porque ha de regirse dicha subasta como los títulos de propiedad de la mencionada finca.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE SANTO DOMINGO

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

(FUNDADA EN EL AÑO DE 1878.)

Alameda de Cristina número 4.

Del 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula para las clases nocturnas de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno, hasta estudios superiores Lineal, Topográfico, Geográfico é Hidrográfico, elementos de Aritmética y Geometría, Modelado en barro, Vaciado en yeso, Talla en madera y Escultura de Ornamentación.

El derecho de matrícula para cualquiera de estas clases será de CINCO PESETAS, pagaderas por mitad, en dos plazos, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en la primera quincena de Diciembre, con más 10 céntimos del timbre móvil por cada papeleta de matrícula, pudiendo los que así lo deseen abonar dicha cuota en una sola vez al hacer la inscripción.

Asimismo queda abierta la matrícula para la clase especial de Señoritas, comprendiendo la enseñanza dibujo de Figura en toda su extensión hasta copia del Antiguo y dibujo de Adorno con aplicación á las labores propias de la mujer, ampliándose hasta Composición y Colorido si á juicio del profesor hay alumnas en aptitud para ello.

Los honorarios que han de satisfacer serán de CINCO PESETAS por mensualidades anticipadas y las horas de estudio de ocho y media á diez y media de la mañana, durante las cuales podrán permanecer en el local de la clase las personas que acompañen á las alumnas.

También se establece una clase especial de dibujo aplicado con la extensión que exigen los programas de las diversas preparaciones para el ingreso en las carreras especiales tanto civiles como militares.

Las horas para dicha clase serán de dos á cuatro de la tarde y los honorarios 15 pesetas que se abonarán de igual modo anticipadamente.

En general, el curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero, siendo todas las clases diarias y por dos horas.

Jerez de la Frontera 9 de Septiembre de 1902.--El Vicedirector, José Camacho.--El Secretario, Antonio Palomo.

ACADEMIA FILARMÓNICA

DE SAN ISIDORO,

BAJO EL PLAN DE ESTUDIOS DEL CONSERVATORIO DE MADRID.

Plaza del Progreso número 7.

Durante el mes de la fecha, queda abierta la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1902 á 1903 y de las asignaturas siguientes:

Solféo, Piano, Violín, Flauta, Canto, Harmonía, Conjunto, Historia y Técnica de la Música.

Las alumnas ó alumnos que deseen ingresar en esta Academia, se personarán en la Secretaría de la misma acompañados de sus padres, tutores ó encargados, de ocho á diez de la mañana ó de cinco de la tarde á nueve de la noche.

Jerez de la Frontera 8 de Septiembre de 1902.--El Secretario, José Ortega y Offerral.

ALMENDRAS dulces.

--Se compran en la calle Gaitán núm. 17.

SE venden tres prensas sistema Beltrán y una pisadora núm. 1.--Informes en la Administración de este periódico.

SE alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bodega cochera y cuadra, ó sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chabucera núm. 4 harán razón.

SE vende paja de trigo inmediato al kilómetro 10 de la carretera de Jerez á Trebujena, á 15 pesetas la carrada. Los vales se recogerán en la calle Francos núm. 36, de diez á doce.

SE arrienda el magnífico partido principal de la casa calle Pedro Alonso núm. 6.

Darán razón calle Larga, núm. 3.

REALIZACION.

Ultimos días de venta de muebles y otros efectos.--Medina 31, pral.

Aguas de LAS PILETAS

(Salino-ferruginosas.)--TEMPERADA DEL 15 DE JULIO AL 15 DE OCTUBRE.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

No tienen similares en España ni en el extranjero, á excepción de las de POBILA en Alemania.

Remedio eficazísimo contra la clorosis y la anemia; contra los des-arreglos y esterilidad en la Mujer.--Único y el más poderoso reconstituyente en las convalecencias de toda clase de enfermedades.

CAJA DE DOCE BOTELLAS DE Á LITRO, 12 pesetas.

Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS, 19, Trasmolsa 19

Sanlúcar de Barrameda

APARATOS

para la destrucción y utilización de los desperdicios de Mataderos, carnes confiscadas, cadáveres de animales, & Sistema Rud. A. HARTMANN transformándolo; SIN OLOR, en Cola, Grasa y Harina animal.

Instalaciones hechas hasta 31 Diciembre de 1901 en 42 poblaciones de Alemania, Francia, Rusia, Cuba, Noruega y América.

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA Y CUBA:

MAXIMO SCHNEIDER -- BARCELONA.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.--La Merced. MAÑANA.--Dicha iglesia. SANTO DE HOY.--San Cipriano mr. y Santa Justina vr. y mr. MAÑANA.--Santos Cosme y Damián hrms. y San Vicente de Paul cf. y fr.

IGLESIA DE LA MERCED.

Hoy se cantarán solemnes Vísperas á las cinco y media de la tarde. Mañana, en que las Hijas de la Caridad celebran la fiesta de su Santo Patriarca y Fundador San Vicente de Paul habrá una solemne función á las diez de la mañana, en la que será el orador el Dr. D. José Verca Bejarano, Cura Rector de la Parroquia de Santiago.

En este día á la misma hora del anterior, se cantarán segundas vísperas, y después se hará por los Claustros la procesión del Santo Escapulario, con la imagen de Ntra. Sra. y S. D. M.

Autorizará todos estos solemnes actos la Real presencia de Nuestro Divino Redentor, en el Augusto Sacramento del Altar.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Desde el próximo mes de Octubre se celebrará la Santa Misa en dicha iglesia á las nueve los días de precepto.

Telegramas

El viaje de un globo--Beta

Madrid 25, á las 8.

Anuncian los periódicos de París que el globo «Mediterráneo» impulsado por un fuerte viento Sur tocó ayer tierra cerca de Marsella, entre Certe y Agde (departamento del Herault).

En un principio el globo se había dirigido hacia Bizerta durante 40 millas, después una calma absoluta le mantuvo inmóvil doce horas, hasta que una corriente le impulsó con dirección á Córcega.

Gracias á sus aparatos el «Mediterráneo» pudo desviarse de aquella dirección recorriendo quince nudos por hora.

Prohibición de la venta de armas en Grecia.--Neutralidad del Gobierno griego en la insurrección de Albania.

Madrid 25, á las 8'30.

Dicen de París, que la reciente prohibición por el gobierno griego de la venta de toda clase de armas, parece obedecer al hecho de que han sido muchos los agentes extranjeros que en los últimos tiempos se han consagrado á la compra de armas destinadas al parecer á Macedonia y á Albania.

La medida del gobierno griego obedece á su espíritu de absoluta neutralidad, sin que al parecer hayan intervenido en ella reclamaciones de la Sublime Puerta.

La emigración europea á los Estados Unidos.

Madrid 25, á las 9.

Dicen de Londres, que el periódico «Daily Mail» publica un despacho de Washington dando cuenta del informe del comisario de emigración que se publicará el 1.º de Octubre. En él llama la atención del gobierno americano sobre el importante aumento que ha tenido el número de emigrantes de la Europa Meridional y Oriental, sobre todo de Rumania.

El informe recomienda que se apliquen con la mayor severidad las leyes contra la inmigración.

Paso de torpederos rusos por los Dardanelos.

Madrid 25, á las 9'30.

La Puerta ha consentido el paso de los Dardanelos por los cuatro torpederos rusos, con la condición de efectuarlo de armados y uno á uno, con un intervalo de veinticuatro horas.

Se ha confirmado, por tanto, el triunfo de la diplomacia rusa sobre la inglesa.

La bandera de los Guardias Marinas.--Maura de viaje.

Madrid 25 de Septiembre, á las 10'50.

En el Ferrol se ha entregado á los aspirantes á la Marina la bandera regalada por la Reina. El acto resultó solemnisimo.

Dicen de Santander que Maura ha marchado.

Franceses heridos en una boda.

Madrid 25, á las 12.

Entre los políticos bien informados se tiene por seguro que antes de un mes estarán abiertas las Cortes, pues á ello está decidido el Gobierno.

El Ministerio francés y la cuestión religiosa.

Madrid 25, á las 12'15.

Hay disidencias en el ministerio francés á causa de la cuestión religiosa por la conducta que siguen varios militares de alta significación que protestan contra la persecución de las congregaciones.

El precio de las Memorias de Kruger.

Madrid 25, á las 13.

Ascende á tres millones de francos los que se recibirá el Presidente Kruger por sus memorias. De ellos ha tomado la mitad.

Las compañías de ferrocarriles y los cambios.

Madrid 25, á las 13'35.

Todas las compañías de ferrocarriles en España están ya de acuerdo para auxiliar las operaciones que han de determinar las bajas de los cambios.

Los Estados Unidos y las repúblicas americanas.

Madrid 25, á las 14.

Se acentúa la actitud agresiva de los Estados Unidos para con las Repúblicas americanas, temiéndose un conflicto que afectará á las naciones europeas.

Al Polo.

Madrid 25, á las 14'15.

Está confirmada la noticia de la nueva expedición al Polo que efectuarán un aeronauta y dos buques de especial construcción para poder arrostrar dos inviernos.

Proyectos de Moret.

Madrid 25, á las 15.]

Los nuevos proyectos de Moret son muy celebrados por sus amigos. Los dará á conocer de un día á otro.

Salmerón en Almería.

Madrid 25, á las 16.

Muchos republicanos creen que el discurso que Salmerón pronunciará en Almería será de tonos templados y gubernamentales.

Confesados en la promesa Sagasta.

Madrid 25, á las 16'25.

Los políticos de importancia no dudan que las Cortes se abran á mediados de Octubre, pues así lo ha prometido Sagasta.

COTIZACIÓN

CIERRE DE LA BOLSA DEL 25 DE SEPTIEMBRE á las 16'30.

4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR.

Fin de mes 73'90

Al contado (títulos) 73'85

Al contado (carpetas) 00'00

Mercado fuerte.

Amortizable 5 p. S. 93'55

Acciones del Banco de España 474'00

de la C. Tabacalera 401'50

CAMBIOS

París 33'55

Londres 00'00

Exterior español en París 74'02

FERNÁNDEZ BOUSSINOT

Agente de Bolsa.

Los boers.

Madrid 25, á las 17.

La demanda de recursos por los generales boers en favor de su país, dará un gran resultado, según se lee en toda la prensa extranjera.

Accidente ferroviario--Diez heridos.

Madrid 25 de Septiembre de 1902, á las 17'45.

Cerca de Zamora chocó un tren con una máquina de maniobras, resultando diez heridos, dos de ellos graves.

Desgracia en un tranvía.--El conductor muerto.

En un tranvía en las Ventas cerca de la estatua de Epartero, saltóse el trole y el conductor asomó la cabeza, chocando con un poste, y falleciendo en el acto.

Las garantías constitucionales en Barcelona.--Lo que dice el Gobernador.--Una huelga en San Sebastián.

Madrid 25, á las 23'30.

El Gobernador de Barcelona Sr. Manzano ha dicho que habiendo llegado los refuerzos de la benemérita y guardias de seguridad aconsejará al Gobierno que restablezca las garantías constitucionales, por considerar que se halla garantido el orden.

En San Sebastián huelgan los panaderos.

Una tormenta.--Efectos de un rayo.--Una mina en peligro.--Casas amenazando ruina.--Temores del vecindario.

Madrid 26, á las 0'15.

Telegrafían de Palma que durante una fuerte tormenta un rayo cayó en la cascata de amarre del cable situada en Santa Ponce. El telegrafo quedó interrumpido. Se ha ordenado que cesen los trabajos de la mina situada cerca del poblado, á causa de haberse agrietado muchas casas de los terrenos contiguos. Varios vecinos han huido y en el pueblo hay gran pánico.

SALÓN ESLAVA

Compañía ómica lírica, dirigida por D. Casimiro Ortas.

Funciones para hoy:

A las ocho, LA DIVA.

A las nueve, EL ULTIMO CHULO.

A las diez, GAZPACHO ANDALUZ.

A las once, [AL AGUA PATOS!

# JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17; el 18, de Valencia; el 19 de Alicante y de Cádiz, el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes. Salida de id., idem, el 27 á las diez. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las quince. Salida de id., id., el 28 á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de la Palma, el 28 á las seis. Salida de id., id., el 29 á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 30 á las seis. Salida, de id., id., id., el 1.º á las diez. Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las quince. Salida de id., id., id., el 1.º á las diez y ocho.

Cruz de Tenerife, el 30 á las seis. Salida, de id., id., id., el 1.º á las diez. Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las quince. Salida de id., id., id., el 1.º á las diez y ocho.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz

**LÍNEA DE TÁNGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

**VAPORES DE IBARRA Y C.**  
**LUNES Y VIERNES**  
Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. D. José de la Viesca.

Servicio regular con salidas fijasmente en Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.

Para Argéires, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cádiz y Marsella admitiendo carga y flete corrido para los principales puertos de las costas de las citadas ciudades.

**LUNES Y VIERNES**  
Para Vigo, Carri, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C. Extractores de vinos de España. Arnheim. Jerez de la Frontera. PAISES BAJOS. Cerrón, 16.

**PIANOS Y ARMONIOS.**—El antiguo y conocido afinador y compo sus servicios á muy económicos precios á todas las personas que lo deseen.  
Compone y afina armonios, pianos de manubrios, arístones y toda clase de instrumentos de cuerda. Hace bordones para pianos y los vende sueltos ó colocados y afinados.  
Tiene voces para armonios, afinados en su tono muy económicas.  
Se vende un piano excelente en muy buen estado, en precio ventajoso. Se puede ver desde las dos de la tarde en adelante en su taller de reparaciones de instrumentos calle Santa María número 17.  
Las personas que deseen de sus servicios pueden dar aviso por escrito, depositando la carta en el buzón que hay en el zaguán.

Importante.—Se compran papeletas de la sección de alhajas del Monte de Piedad y de la Agencia de Préstamos La Favorita.—En la Tornaría núm. 14 informarán.

Imprenta de EL GUADALETE

## ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2.—Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Ultimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.  
Enaguas de seda y de alpaca. Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.

### Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

### Cataforesis del Estómago.

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran factor del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre estas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.  
Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia á la que se penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlcera, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales. La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede decir del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición. Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede compararse con un millímetro ó metro ó un voltímetro. Informes y consultas, tan bien por correo, como CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien le pida un interesante opúsculo sobre las acciones del estómago traducido por los agentes físicos.

### CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TÉS, TAPIOCA.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Imprenta de EL GUADALETE, Compás 2

### CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.

Unica premiada en la Exposición de Paris 1900, Medalla de oro. Niza 1901—Aprobada por la Real Academia de Medicina  
Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnésias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad. Rechazar las numerosas imitaciones.  
Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crocoestado  
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más ácidas, las TOSSES RECENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

### PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAN — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES  
DESPACHO: GOBERNADOR, 6 BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.  
Precio: CINCO PTAS. FRASCO. Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:  
D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio López, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.

### PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, desde cualquier punto que se le pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14 — MADRID —  
DEPÓSITO CENTRAL:  
Guillermo García, Capellanes 1, Madrid.

### TROPON

Albúmina alimenticia

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias:  
JAQUECA — MALARIA — PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos que se toman con las comidas y después de ellas.  
Exigir el rótulo adjunto en el frasco, en las cajas azules metálicas y sobre sus envoltorios.  
Toda caja de cartón ó otra clase, se hará cargo de su fraccionamiento y flete.  
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.